

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de los símbolos de éstas, aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía (Expte. núm. 063/2004/SIM).

De acuerdo con lo establecido en el punto 1 de la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, que establece que los símbolos de las Entidades Locales que hayan sido aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley deberán inscribirse, de oficio o a instancia de parte, en el plazo de un año en el Registro Andaluz de Entidades Locales, con fecha 28 de septiembre de 2004, esta Dirección General acordó iniciar de oficio el correspondiente procedimiento. De dicho Acuerdo, se dio traslado a las Entidades Locales relacionadas en su Anexo, para que en el plazo de quince días, pudieran alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimaran pertinentes. Asimismo, se hizo público dicho acto, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 208 de 25 de octubre de 2004, indicando que el contenido íntegro del mismo, estaría expuesto en los tableros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y de los Servicios Centrales de esta Consejería, al objeto de que aquellas Entidades Locales que tuvieran aprobados símbolos por normas anteriores a la entrada en vigor de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, que no hubieran solicitado su inscripción, y no constaran en el mencionado Anexo, pudie-

ran incorporarse al presente procedimiento en el plazo de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, adjuntando la norma aprobatoria, así como una ilustración de los símbolos aprobados por la misma.

Por todo lo cual, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones, así como para incorporarse al presente procedimiento, e instruido el mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y punto 1 de la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales de los símbolos relacionados en el Anexo I adjunto, que fueron aprobados por las normas que en el mismo se indican, con la descripción que en dichas normas aparecía y que a su vez se expresa en el Anexo II.

Segundo. Resolver las alegaciones presentadas, en el sentido mencionado en el Anexo II.

Tercero. Dar traslado de la presente resolución a las Entidades Locales relacionadas en los mencionados Anexos, y publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, su parte dispositiva, así como el Anexo I.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 2004.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

ANEXO I

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
ALMERIA	ABLA	ESCUDO: Decreto 16/1989, de 7 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Abla (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 176/1991, de 24 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Abla (Almería) para la adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	ABRUCENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 193/2002, de 2 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Abrucena (Almería) la adopción de Escudo heráldico y Bandera municipal.
ALMERIA	ADRA	ESCUDO: Decreto 191/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Adra (Almería) para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 68/2003, de 11 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Adra (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	ALBANCHEZ	ESCUDO: Decreto 3/2000, de 10 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albánchez (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	ALBOX	ESCUDO: Real Decreto 2536/79, de 21 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albox, de la provincia de Almería para adoptar Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 262/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albox (Almería) para adoptar su Bandera Municipal.
ALMERIA	ALCONTAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 190/1997, de 22 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcóntar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	ALHABIA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 367/1996, de 29 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhabia (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	ALHAMA DE ALMERIA	ESCUDO: Decreto 3.103/1965, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhama de Almería (Almería) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
ALMERIA	ALICUN	ESCUDO: Decreto 256/2001, de 20 de noviembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alicún (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	ALMERIA	BANDERA: Decreto 161/1997, de 24 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almería para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	ANTAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 157/1998, de 21 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Antas (Almería), para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	ARBOLEAS	ESCUDO: Orden de 19 de junio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Arboleas (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	ARMUÑA DE ALMANZORA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 324/1994, de 28 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Armuña de Almanzora (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal
ALMERIA	BACARES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 347/2000, de 4 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bacares (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	BAYARQUE	ESCUDO: Decreto 179/1996, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bayarque (Almería) para adoptar su escudo heráldico.
ALMERIA	BEDAR	ESCUDO: Decreto 164/1991, de 27 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bédar (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	BENAHADUX	ESCUDO: Decreto 142/1994, de 12 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benahadux (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 291/2001, de 26 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benahadux (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	BENTARIQUE	ESCUDO: Decreto 163/1991, de 27 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bentarique (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	BERJA	BANDERA: Decreto 238/1999 de 13 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Berja (Almería) para la adopción de bandera municipal
ALMERIA	CANJAYAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 241/1999 de 13 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canjáyar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	CANTORIA	ESCUDO: Real Decreto 2537/82 de 24 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cantoria, de la provincia de Almería, para adoptar Escudo heráldico municipal.
ALMERIA	CHERCOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 307/2002, de 17 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chercos (Almería) la adopción de escudo y bandera municipales.
ALMERIA	COBDAR	ESCUDO: Orden de 19 de junio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cóbdar (Almería), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
ALMERIA	CUEVAS DEL ALMANZORA	ESCUDO: Decreto de 5 de septiembre de 1958, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, de la provincia de Almería, para crear su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	DALIAS	ESCUDO: Decreto 351/1959 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dalias de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	EL EJIDO	ESCUDO: Real Decreto 2477/1983, de 13 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Ejido (Almería), para adoptar escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 143/1997, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Ejido (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	FINES	ESCUDO: Real Decreto 3295/81, de 13 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fines, de la provincia de Almería, para adoptar Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 285/2003, de 7 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fines (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	FIÑANA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 264/2003, de 23 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fiñana (Almería) la adopción de escudo y bandera municipal.
ALMERIA	FONDON	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 368/1996, de 29 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fondón (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	GADOR	ESCUDO: Orden de 26 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Gádor (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 86/1998, de 21 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gádor (Almería) para modificar su bandera municipal.
ALMERIA	GARRUCHA	ESCUDO: Decreto 764/1959 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Garrucha, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 231/1989, de 24 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Garrucha (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	HUERCAL DE ALMERIA	ESCUDO: Decreto 28/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	ILLAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 123/1998 de 9 de junio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Illar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	INSTINCION	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 196/2002 de 2 de julio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Instinción (Almería) la adopción de escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	LA MOJONERA	ESCUDO: Decreto 230/1989, de 24 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Mojonera (Almería), para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 80/2001, de 13 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Mojonera (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	LIJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 29/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lijar (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	LOS GALLARDOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 131/1994, de 7 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	LUBRIN	ESCUDO: Decreto 14/1989, de 7 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lubrín (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
ALMERIA	LUCAINENA DE LAS TORRES	ESCUDO: Decreto 464/1996, de 8 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico. BANDERA: Decreto 188/2003, de 24 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería) la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	LUCAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 35/1993, de 30 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lúcar (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	NIJAR	ESCUDO: Decreto 1748/1971 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nijar, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	OLULA DEL RIO	ESCUDO: Decreto 1130/1973, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olula del Río, de la Provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	ORIA	ESCUDO: Real Decreto 3294/81 de 13 de Noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Oria, de la provincia de Almería, para adoptar Escudo heráldico municipal.
ALMERIA	PADULES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 252/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Padules (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	PARTALOA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 114/2002, de 25 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Partalóa (Almería) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
ALMERIA	PECHINA	ESCUDO: Decreto 162/1997, de 24 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pechina (Almería) para adoptar su escudo heráldico. BANDERA: Decreto 36/1999, de 23 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pechina (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	PULPI	ESCUDO: Decreto 2479/1963 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pulpí, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 18/2002, de 22 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pulpí (Almería) para la adopción de bandera municipal.
ALMERIA	RAGOL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 348/2000, de 4 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rágol (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	RIOJA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 239/1999, de 13 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rioja (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
ALMERIA	ROQUETAS DE MAR	ESCUDO: Real Decreto 486/79, de 13 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de la provincia de Almería, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 144/1997, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	SANTA CRUZ DE MARCHENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 255/2002, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena (Almería) la adopción de escudo y bandera municipal.
ALMERIA	SERON	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 159/1991, de 30 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Serón (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y su Bandera Municipal.
ALMERIA	SIERRO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 284/2003, de 7 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sierro (Almería) la adopción de escudo y bandera municipales
ALMERIA	SOMONTIN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 2/2000, de 10 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Somontín (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales
ALMERIA	SUFLI	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 60/1997, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sufli (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal
ALMERIA	TABERNO	ESCUDO: Decreto 146/1987, de 3 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Taberno (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	TERQUE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 335/88, de 20 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Terque (Almería) para adoptar su bandera municipal y escudo heráldico.
ALMERIA	TIJOLA	ESCUDO: Orden de 15 de julio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Tijola (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
ALMERIA	TURRE	ESCUDO: Decreto 15/1989, de 7 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Turre (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 190/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Turre (Almería) para adoptar su bandera municipal.
ALMERIA	ULEILA DEL CAMPO	ESCUDO: Decreto 192/92, de 17 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería) para adoptar su escudo heráldico municipal.
ALMERIA	URRACAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 10/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Urrácal (Almería) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
ALMERIA	VERA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 9/1997, de 14 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Vera (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	VICAR	ESCUDO: Orden de 9 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Vúcar (Almería) para adoptar su Escudo heráldico Municipal.
ALMERIA	ZURGENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 247/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zurgena (Almería) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
ALMERIA	EATIM DE BALANEGRA	ESCUDO: Decreto 230/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Balanegra (Almería) para adoptar su escudo heráldico.
CADIZ	ALCALA DE LOS GAZULES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 2175/1969, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, de la provincia de Cádiz, para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. Decreto 185/1992 de 13 de octubre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera municipal.
CADIZ	ALCALA DEL VALLE	ESCUDO: Decreto 1635/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá del Valle, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	ALGAR	ESCUDO: Decreto 2527/1972, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algar, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
CADIZ	ALGODONALES	ESCUDO: Decreto nº 2728/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algodonales, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 351/1996, de 16 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz) para la adoptar su bandera municipal.
CADIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ESCUDO: Decreto 3159/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	BENALUP-CASAS VIEJAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 18/1994, de 25 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CADIZ	CASTELLAR DE LA FRONTERA	ESCUDO Y PENDÓN: Decreto 137/1992, de 28 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico y Pendón Municipal.
CADIZ	CHIPIONA	ESCUDO: Decreto 430/1970 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chipiona, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. Decreto 258/1997, de 4 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) para modificar su Escudo Heráldico.
CADIZ	EL GASTOR	ESCUDO: Decreto 1428/1970, de 8 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Gastor, de la provincia de Cádiz, para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
CADIZ	EL PUERTO DE SANTA MARIA	ESCUDO: Decreto 227/1991, de 19 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) para adoptar su Escudo Heráldico.
CADIZ	ESPERA	ESCUDO: Decreto 3398/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Espera, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	GRAZALEMA	ESCUDO: Decreto 413/1966 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Grazalema, de la provincia de Cadiz, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 285/1995, de 28 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) para adoptar su bandera municipal.
CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	ESCUDO: Decreto 671/1967 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) para la rehabilitación de su escudo heráldico municipal
CADIZ	LOS BARRIOS	ESCUDO: Decreto 2218/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Barrios, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su Escudo Heráldico municipal.
CADIZ	MEDINA-SIDONIA	ESCUDO: Decreto 299/1965 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Medina-Sidonia, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	OLVERA	ESCUDO: Decreto 3415/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olvera, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 121/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olvera (Cádiz) para adoptar su bandera municipal.
CADIZ	PATERNA DE RIVERA	ESCUDO: Decreto 1064/1966 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paterna de la Rivera, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 189/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz) para adoptar su bandera municipal.
CADIZ	PRADO DEL REY	ESCUDO: Decreto 2174/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Prado del Rey, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	ROTA	ESCUDO: Decreto 3399/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rota, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 243/2001, de 6 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rota (Cádiz) para la adopción de bandera municipal.
CADIZ	SAN FERNANDO	TITULO: Decreto 431/2000, de 14 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) para adoptar el Título de Muy Leal y Constitucional Ciudad de San Fernando.
CADIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	ESCUDO: : Real Decreto 2653/1977 de 29 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 193/1998, de 6 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para la adopción de bandera municipal.
CADIZ	SETENIL DE LAS BODEGAS	ESCUDO: Decreto 1591/1970 por el que se autoriza al ayuntamiento de Setenil de las bodegas, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	TARIFA	BANDERA: Decreto 17/1994, de 25 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) para adoptar su Bandera Municipal.
CADIZ	TORRE-ALHAQUIME	ESCUDO: Decreto 2598/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torre-Alhauquime, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 420/1994, de 25 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torre-Alháquime (Cádiz) para adoptar su Bandera Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
CADIZ	TREBUJENA	ESCUDO: Decreto 1590/1970 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Trebujena, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: : Decreto 352/1996 de 16 de julio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz) para la adopción de bandera municipal.
CADIZ	UBRIQUE	ESCUDO: Decreto 2502/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ubrique, de la provincia de Cádiz, para la adopción de su escudo heráldico municipal.
CADIZ	VILLALUENGA DEL ROSARIO	ESCUDO: Decreto 2599/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario, de la provincia de Cádiz, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	VILLAMARTIN	ESCUDO: Decreto 2860/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villamartín, de la provincia de Cádiz, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CADIZ	EATIM DE ESTELLA DEL MÁRQUES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 292/2003, de 14 de octubre, por el que se autoriza a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) Estella del Marqués, dependiente del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), la adopción de escudo y bandera locales.
CADIZ	EATIM DE GUADALCACÍN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 194/2002, de 2 de julio, por el que se autoriza la adopción de escudo y bandera a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) de Guadalcaçín, dependiente del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz).
CADIZ	EATIM DE NUEVAJARILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 125/2003, de 6 de mayo, por el que se autoriza a la Entidad Autónoma territorial inferior al municipio (EATIM) de Nueva Jarilla, dependiente del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), la adopción de Escudo y Bandera.
CADIZ	EATIM SAN ISIDRO DEL GUADALETE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 254/2003, de 9 de septiembre, por el que se autoriza a la Entidad Autónoma Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de San Isidro del Guadalete, dependiente del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz), la adopción de escudo y bandera local.
CORDOBA	AGUILAR DE LA FRONTERA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 261/2003, de 16 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) la modificación de escudo heráldico y la adopción de bandera municipal.
CORDOBA	ALMODOVAR DEL RIO	ESCUDO: Decreto 2857/1963 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almodóvar del Río, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	BELALCAZAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 255/2001, de 20 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
CORDOBA	BENAMEJI	ESCUDO: Decreto 286/1975 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benamejí, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	CAÑETE DE LAS TORRES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 265/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipales
CORDOBA	CARCABUEY	ESCUDO: Decreto 145/1997, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico.
CORDOBA	CARDEÑA	ESCUDO: Real Decreto 1345/77, de 13 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cárdeña, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	CONQUISTA	ESCUDO: Orden de 18 de noviembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Conquista (Córdoba) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
CORDOBA	ENCINAS REALES	ESCUDO: Orden de 22 de julio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
CORDOBA	FERNAN-NUÑEZ	ESCUDO: Decreto 1223/1971 de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fernán-Nuñez, de la provincia de Córdoba, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	FUENTE LA LANCHA	ESCUDO: Decreto 145/1987 de 3 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fuente La Lancha (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	FUENTE PALMERA	ESCUDO: Decreto 4/2000, de 10 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	IZNAJAR	ESCUDO: Decreto 90/1990 de 13 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	LA CARLOTA	ESCUDO: Decreto 2974/1972, de 19 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Carlota, de la provincia de Córdoba, para ala adopción de su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 28/1992, de 25 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) para adoptar su Bandera Municipal.
CORDOBA	LA GRANJUELA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 59/1997, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Granjuela (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
CORDOBA	LA RAMBLA	TITULO: Decreto 232/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), para adoptar el título de Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Ilustre Ciudad de la Rambla.
CORDOBA	LA VICTORIA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 259/1997, de 4 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	LOS BLAZQUEZ	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 251/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	LUCENA	ESCUDO Y LEMA: Decreto 17/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para adoptar su lema y escudo heráldico municipales.
CORDOBA	MONTILLA	ESCUDO: Decreto 118/1994 de 24 de mayo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	PALENCIANA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 92/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	PEDRO ABAD	ESCUDO: Decreto 1652/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pedro Abad, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	PEDROCHE	ESCUDO: Decreto 246/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	ESCUDO: Decreto 1203/1961 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	POSADAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 17/1998, de 3 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) para la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.
CORDOBA	RUTE	ESCUDO: Decreto 679/1971, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rute, de la provincia de Córdoba, a adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 148/1995, de 6 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rute (Córdoba) para adoptar su bandera municipal.
CORDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 248/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
CORDOBA	SANTA EUFEMIA	ESCUDO: Decreto 278/1997, de 9 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico.
CORDOBA	TORRECAMPO	ESCUDO: Decreto 256/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba) para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	VALENZUELA	ESCUDO: Decreto 1058/1960 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valenzuela, de la provincia de Córdoba, para adoptar su escudo heráldico municipal.
CORDOBA	VALSEQUILLO	ESCUDO: Orden de 17 de marzo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Valsequillo (Córdoba) para adoptar su Escudo heráldico.
CORDOBA	VILLAFRANCA DE CORDOBA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 137/2003, de 20 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), la adopción de escudo y bandera municipales.
CORDOBA	VILLAHARTA	ESCUDO: Decreto 9/1990, de 30 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
CORDOBA	VILLANUEVA DEL REY	ESCUDO: Decreto 187/1987, de 26 de agosto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico municipal. BANDERA: Decreto 191/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba), para adoptar su bandera municipal.
CORDOBA	ZUHEROS	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	ALBOLOTE	ESCUDO: Decreto 3445/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albolote, de la provincia de Granada, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 19/2001, de 30 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albolote (Granada) para adoptar su bandera municipal.
GRANADA	ALBONDON	ESCUDO: Decreto 123/1990, de 2 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Albondón (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	ALDEIRE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 257/2002, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aldeire (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	ALGARINEJO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 149/1998, de 14 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algarinejo (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
GRANADA	ARENAS DEL REY	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 256/2002, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	ARMILLA	ESCUDO: Orden de 18 de febrero de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Armilla (Granada) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
GRANADA	ATARFE	ESCUDO: Real Decreto 2831/1976, de 30 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atarfe, de la provincia de Granada, para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	BAZA	HIMNO: Decreto 315/2003, de 11 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Baza (Granada) la adopción de su Himno municipal.
GRANADA	BENAMAUREL	ESCUDO: Decreto 125/1999, de 18 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	BUBION	ESCUDO: Decreto 98/2000, de 6 de marzo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bubión (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CADIAR	ESCUDO: Decreto 112/1991, de 21 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cádiar (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CASTRIL	ESCUDO: Decreto 245/1987, de 14 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castril (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CHAUCHINA	ESCUDO: Decreto 110/1989, de 31 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chauchina (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	CHIMENEAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 155/2001, de 26 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chimeneas (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	CHURRIANA DE LA VEGA	ESCUDO: Decreto 315/1987 de 23 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) para la adopción del Escudo heráldico municipal.
GRANADA	COGOLLOS DE GUADIX	ESCUDO: Decreto 162/2003, de 10 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cogollos de Guadix (Granada) la adopción de escudo municipal.
GRANADA	CORTES DE BAZA	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	DARRO	ESCUDO: Decreto de 22 de julio de 1958, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Darro, de la provincia de Granada, para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
GRANADA	DOLAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 143/1994, de 12 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dólar (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera municipal.
GRANADA	DURCAL	ESCUDO: Orden de 31 de julio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
GRANADA	EL VALLE	ESCUDO: Decreto 251/2002, de 8 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Valle (Granada) la adopción de escudo municipal.
GRANADA	FONELAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 276/2003, de 30 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fonelas (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	FREILA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 435/1996, de 10 de septiembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Freila (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	GÜEVEJAR	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	HUENEJA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 48/1993, de 20 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huéneja (Granada), para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	HUETOR DE SANTILLÁN	ESCUDO: Orden de 10 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Huétor de Santillán (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	HUÉTOR TÁJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 17/2002, de 22 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	HUÉTOR VEGA	ESCUDO: Orden de 16 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	JETE	ESCUDO: Orden de 19 de junio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Jete (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
GRANADA	LA CALAHORRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 144/1992, de 4 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Calahorra (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	LA TAHA	ESCUDO: Decreto 366/1996, de 29 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Taha (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico.
GRANADA	LA ZUBIA	ESCUDO: Decreto 1859/1955, de 21 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Zubia, de la provincia de Granada, para crear su escudo heráldico municipal.
GRANADA	LANJARON	ESCUDO: Decreto 178/1988, de 3 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	LAS GABIAS	ESCUDO: Orden de 3 de enero de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Las Gábias (Granada) para adoptar su Escudo heráldico Municipal.
GRANADA	LUJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 306/2002, de 17 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lújar (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	MARACENA	ESCUDO: Orden de 20 de enero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Maracena (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	MOLVIZAR	ESCUDO: Decreto 267/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Molvízar (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 37/1999, de 23 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Molvízar (Granada), para adoptar su bandera municipal.
GRANADA	MONTEFRIO	ESCUDO: Decreto 3380/1972, de 30 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montefrío, de la provincia de Granada, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	MORELABOR	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	MURTAS	ESCUDO: Decreto 75/1996, de 20 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Murtas (Granada) para adoptar su escudo heráldico.
GRANADA	NEVADA	ESCUDO: Decreto 47/1993, de 20 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nevada (Granada) para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	OTIVAR	ESCUDO Y BANDERA: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
GRANADA	PAMPANEIRA	ESCUDO: Decreto 178/1996, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pampaneira (Granada) para adoptar su escudo heráldico.
GRANADA	PINOS PUENTE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 93/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	POLOPOS	ESCUDO: Decreto 162/1991, de 27 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Polopos (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 231/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Polopos (Granada) para adoptar su bandera municipal.
GRANADA	PULIANAS	ESCUDO: Orden de 13 de enero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Pulianas (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	SALAR	ESCUDO: Decreto 2307/1974, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Salar, de la provincia de Granada, para adoptar su escudo heráldico municipal.
GRANADA	SALOBREÑA	BANDERA: Decreto 148/1987 de 3 de junio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Salobreña (Granada) para la adopción de bandera municipal. Corrección de errores publicada en el BOJA nº 91 de 3-11-87.
GRANADA	SORVILAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 58/2001, de 26 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sorvilán (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
GRANADA	TORRE-CARDELA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 106/2003, de 15 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torre-cardela (Granada) la adopción de escudo y bandera municipal.
GRANADA	TORVIZCÓN	ESCUDO: Decreto 22/1992, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torvizcón (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico.
GRANADA	TREVELEZ	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 307/2003, de 28 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Trevélez (Granada) la adopción de escudo y bandera municipales.
GRANADA	VALOR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 33/2001, de 13 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valor (Granada) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
GRANADA	VELEZ DE BENAUDALLA	ESCUDO: Decreto 124/1994, de 31 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
GRANADA	VILLANUEVA MESÍA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 53/2003, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva Mesía (Granada), la adopción de escudo y bandera municipales.
GRANADA	VIZNAR	ESCUDO, BANDERA Y SELLOS: Decreto 59/2001, de 26 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Víznar (Granada) para adoptar su escudo heráldico, bandera y sellos oficiales del municipio.
GRANADA	ZAGRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 189/1992, de 3 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zagra (Granada) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
GRANADA	EATIM DE FORNES	ESCUDO: Decreto 77/1996 de 20 de febrero por el que se autoriza a la Entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Fornes (Granada) para adoptar su escudo heráldico.
GRANADA	EATIM DE TORRENUUEVA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 16/2003, de 28 de enero, por el que se autoriza a la Entidad Autónoma Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de Torrenueva, dependiente del municipio de Motril (Granada), la adopción de escudo y bandera.
HUELVA	ALAJAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 200/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alájar (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	ALJARAQUE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 426/2000, de 7 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	ALMONASTER LA REAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 4/1999, de 12 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva) para modificar su escudo heráldico municipal y adoptar su bandera municipal.
HUELVA	ALMONTE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 75/2002, de 19 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almonte (Huelva) la rehabilitación de escudo heráldico y la adopción de bandera municipal.
HUELVA	ALOSNO	ESCUDO: Decreto 2197/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alosno, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	ARROYOMOLINOS DE LEON	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 193/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arroyomolinos de León (Huelva), para adoptar su bandera y Escudo municipal.
HUELVA	BEAS	ESCUDO: Decreto 301/1968 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Beas de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 335/2000, de 27 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Beas (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	BERROCAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 336/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Berrocal (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	BONARES	BANDERA: Decreto 61/1987, de 11 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bonares (Huelva) para la adopción de su Bandera Municipal.
HUELVA	CABEZAS RUBIAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 201/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	CALA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 260/1997, de 4 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cala (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	CALAÑAS	ESCUDO: Decreto 1653/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calañas, de la provincia de Huelva, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	CARTAYA	ESCUDO: Decreto 2212/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cartaya, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	CASTAÑO DEL ROBLEDO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 190/1998, de 29 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castaño del Robledo (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	CHUCENA	BANDERA: Decreto 14/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Chucena (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	CORTECONCEPCION	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 240/1999, de 13 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Corteconcepción (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	CORTELAZOR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 338/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cortelazor (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	CUMBRES DE ENMEDIO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 10/1998, de 27 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
HUELVA	CUMBRES DE SAN BARTOLOME	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 202/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé (Huelva), para la adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal
HUELVA	CUMBRES MAYORES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 335/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cumbres Mayores (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	EL ALMENDRO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 96/1997, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	EL CAMPILLO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 215/1999, de 19 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Campillo (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	EL CERRO DE ANDEVALO	ESCUDO: Decreto 257/1997 de 4 de noviembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico. BANDERA: Decreto 336/2000, de 27 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	EL GRANADO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 189/1998, de 29 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Granado (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	ENCINASOLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 118/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Encinasola (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	ESCACENA DEL CAMPO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 114/1996, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	GALAROZA	ESCUDO Y BANDERA: : Decreto 264/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Galaroza (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipales.
HUELVA	HIGUERA DE LA SIERRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 13/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	HINOJOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 12/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	ISLA CRISTINA	ESCUDO: Decreto 2503/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Isla Cristina, de la provincia de Huelva, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.TITULO: Real Decreto de 29 de octubre de 1924 por el que se concede el título de Ciudad al Municipio de Isla Cristina, de la provincia Huelva.
HUELVA	JABUGO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 233/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jabugo (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	LA PALMA DEL CONDADO	BANDERA: Decreto 336/88, de 20 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de la Palma del Condado (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	LEPE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 92/1989, de 3 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lepe (Huelva), para adoptar su Bandera Municipal y Escudo Heráldico.
HUELVA	LINARES DE LA SIERRA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 313/1996, de 25 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	LOS MARINES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 156/2001, de 26 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Marines (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	LUCENA DEL PUERTO	BANDERA: Decreto 255/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	MANZANILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 9/1998, de 27 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 266/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipales.
HUELVA	MOGUER	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 470/1996, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Moguer (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	PATERNA DEL CAMPO	ESCUDO: Decreto 174/1992, de 22 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
HUELVA	PAYMOGO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 203/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paymogo (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	PUEBLA DE GUZMAN	ESCUDO: Decreto 446/1974 por el que se autoriza el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 108/2002, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva) la adopción de bandera municipal.
HUELVA	PUERTO MORAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 337/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Moral (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	PUNTA UMBRIA	BANDERA: Decreto 54/1993, de 27 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	ROCIANA DEL CONDADO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 263/1996, de 28 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	ROSAL DE LA FRONTERA	ESCUDO: Real Decreto 3280/78, de 22 de diciembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rosal de la Frontera, de la provincia de Huelva, para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 263/1998, de 15 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva) para adoptar su Bandera Municipal.
HUELVA	SAN BARTOLOME DE LA TORRE	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 38/1999, de 23 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) para adoptar su bandera municipal.
HUELVA	SAN SILVESTRE DE GUZMAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 119/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	VALDELARCO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 257/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valdelarco (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	VALVERDE DEL CAMINO	ESCUDO: Decreto 3200/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valverde del Camino, de la provincia de Huelva, para adoptar su escudo heráldico municipal.
HUELVA	VILLABLANCA	ESCUDO: Real Decreto 3132/82 de 15 de Octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villablanca de la provincia de Huelva, para adoptar escudo heráldico municipal.
HUELVA	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 204/1996, de 14 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	VILLARRASA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 436/1996, de 10 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
HUELVA	ZALAMEA LA REAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 30/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
HUELVA	ZUFRE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 120/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Zufre (Huelva) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
HUELVA	EATIM DE LA REDONDELA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 126/1999, de 18 de mayo, por el que se autoriza a la entidad de ámbito territorial inferior al municipio de La Redondela, dependiente del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), para adoptar su escudo heráldico y bandera local.
JAEN	ANDUJAR	BANDERA: Decreto 27/1994, de 8 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Andújar (Jaén) para adoptar su Bandera Municipal.
JAEN	ARJONILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 157/2001, de 26 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén) para rehabilitar su Escudo de Armas y Bandera municipal.
JAEN	BAILEN	HIMNO: Decreto 99/2001, de 10 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Bailén (Jaén) para adoptar su himno oficial.
JAEN	CANENA	ESCUDO: Decreto 2871/75, de 31 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canena, de la provincia de Jaén, para adoptar su escudo heráldico municipal.
JAEN	CARCHELES	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 339/1996, de 9 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén), para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
JAEN	HIGUERA DE CALATRAVA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 170/2002, de 4 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
JAEN	JAEN	ESCUDO: Decreto 2729/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jaén para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	JIMENA	HIMNO: Decreto 263/2003, de 23 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Jimena (Jaén) la adopción de su Himno Municipal.
JAEN	LA CAROLINA	PENDÓN: Decreto 64/1986, de 9 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) para adoptar su Pendón municipal.
JAEN	LAHIGUERA	ESCUDO, BANDERA Y SELLO: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
JAEN	MANCHA REAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 15/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal. HIMNO: Decreto 124/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) a adoptar el himno oficial municipal.
JAEN	PORCUNA	ESCUDO: Real Decreto 2219/1977, de 23 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Porcuna, de la provincia de Jaén, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	QUESADA	ESCUDO: Decreto 2198/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Quesada, de la provincia de Jaén, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	RUS	ESCUDO: Real Decreto 2864/77, de 28 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rus, de la provincia de Jaén, para adoptar su escudo heráldico municipal.
JAEN	SANTIAGO DE CALATRAVA	ESCUDO, BANDERA Y SELLO: Decreto 144/2002, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén) la adopción de escudo, bandera y sello municipal.
JAEN	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	ESCUDO: Decreto 3673/75, de 19 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, de la provincia de Jaén, para adoptar escudo heráldico municipal.
JAEN	TORREPEROGIL	ESCUDO: Decreto 2024/1975 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torreperogil, de la provincia de Jaén, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
JAEN	VALDEPEÑAS DE JAEN	ESCUDO, BANDERA Y SELLOS: Decreto 11/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén) para la adopción de escudo heráldico, bandera y sellos municipales.
JAEN	VILLANUEVA DE LA REINA	ESCUDO, BANDERA E HIMNO: Decreto 349/2000, de 4 de julio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén) para adoptar su escudo heráldico, bandera e himno municipal.
JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 6/1999, de 12 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) para modificar su escudo heráldico y la adopción de su bandera municipal.
JAEN	EATIM DE EL MARMOL	ESCUDO, BANDERA Y SELLO: Aprobados por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
MALAGA	ALAMEDA	ESCUDO: Decreto 343/1990, de 9 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alameda (Málaga), para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 344/1990, de 9 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alameda (Málaga) para adoptar su Bandera Municipal.
MALAGA	ALGARROBO	ESCUDO: Decreto 492/1975, de 27 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Algarrobo, de la provincia de Málaga, para adoptar escudo heráldico.
MALAGA	ALHAURIN DE LA TORRE	ESCUDO: Decreto 2935/1974 por que se autoriza al Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ALHAURIN EL GRANDE	BANDERA: Decreto 190/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	ALMACHAR	ESCUDO: Decreto 2600/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almachar, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 33/2002, de 5 de febrero por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almachar (Málaga) la adopción de bandera municipal.
MALAGA	ALMOGIA	ESCUDO: Decreto 3416/1969 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Almogía, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ALZAINA	ESCUDO: Orden de 11 de abril de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Alzaina (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 80/1986 de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alzaina (Málaga) para adoptar su bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
MALAGA	ARCHEZ	ESCUDO: Orden de 5 de febrero de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Árchez (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	ARCHIDONA	BANDERA: Decreto 65/1986 de 9 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Archidona (Málaga) para adoptar su Bandera municipal.
MALAGA	ARDALES	ESCUDO: Decreto 295/1988, de 11 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ardales (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ARRIATE	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Arriate (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	BENAHAVIS	ESCUDO: Decreto 1551/1968 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benahavis, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	BENALMADENA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 18/2001, de 30 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
MALAGA	CAMPILLOS	BANDERA: Decreto 62/1990, de 27 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Campillos (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	CANILLAS DE ACEITUNO	ESCUDO: Decreto 1447/1972 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 224/1987, de 16 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	CANILLAS DE ALBAIDA	ESCUDO: Orden de 18 de febrero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Canillas de Albaida (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CARRATRACA	ESCUDO: Decreto 2219/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carratraca, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CARTAMA	ESCUDO: Orden de 11 de abril de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cártama (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 81/1986, de 7 de mayo, por el que se autoriza al Ilmo. Ayuntamiento de Cártama (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	COLMENAR	ESCUDO: Real Decreto 3290/81 de 16 de Octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Colmenar, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 55/1993, de 27 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Colmenar (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	COMPETA	ESCUDO: Orden de 10 de marzo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cómpeeta (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CUEVAS DEL BECERRO	ESCUDO: Orden de 11 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	CUTAR	ESCUDO: Decreto 7/1990, de 17 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cútar (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	EL BORGE	ESCUDO: Decreto de 22 de marzo de 1957, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Borge, para crear su escudo heráldico municipal.
MALAGA	EL BURGO	ESCUDO: Decreto 229/1998, de 10 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Burgo (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ESTEPONA	ESCUDO: Decreto 1592/1970, de 29 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Estepona, de la provincia de Málaga, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	FRIGILIANA	ESCUDO: Decreto 3942/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Frigiliana, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	FUENGIROLA	ESCUDO: Decreto de 24 de octubre de 1958, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Fuengirola, de la provincia de Málaga, para crear su escudo heráldico municipal.
MALAGA	FUENTE DE PIEDRA	ESCUDO: Orden de 13 de enero de 1987, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	GAUCIN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 54/2003, de 18 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), la adopción de escudo y bandera municipales.
MALAGA	GENALGUACIL	ESCUDO: Real Decreto 2643/76, de 16 de octubre de 1976, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Genalguacil, de la provincia de Málaga, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	GUARO	ESCUDO: Decreto 189/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Guaro (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	IGUALEJA	ESCUDO: Decreto 2306/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Igualeja, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	ISTAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 277/2003, de 30 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Istán (Málaga) la adopción de escudo y bandera municipales.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
MALAGA	IZNATE	ESCUDO: Decreto 117/1994, de 24 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Iznate (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	MALAGA	ESCUDO: Decreto 205/2002 de 16 de julio por el que se autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la modificación de su escudo municipal.
MALAGA	MIJAS	BANDERA: Decreto 16/2000, de 24 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Mijas (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	MOLLINA	ESCUDO: Orden de 5 de mayo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Mollina (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	MONDA	ESCUDO: Real Decreto 1494/78, de 19 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Monda, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	MONTEJAQUE	ESCUDO: Real Decreto 3299/81, de 13 de noviembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montejaque (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	OJEN	ESCUDO: Orden de 12 de junio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Ojén (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	PERIANA	ESCUDO: Orden de 3 de abril de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Periana (Málaga) para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	PIZARRA	ESCUDO: Decreto 2789, de 29 de octubre de 1969, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pizarra, de la provincia de Málaga, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	PUJERRA	ESCUDO: Orden de 2 de julio de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Pujerra (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
MALAGA	RIOGORDO	ESCUDO: Orden del 17 de junio de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Riogordo (Málaga) para adoptar su Escudo Heráldico. BANDERA: Decreto 192/1991, de 15 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Riogordo (Málaga) para adoptar su bandera municipal.
MALAGA	SEDELLA	ESCUDO: Decreto 188/1987, de 26 de agosto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sedella (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal, modificado por silencio administrativo en sentido estimatorio, de conformidad con el artículo 2.7 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, por el que al tiempo de la solicitud se regulaba el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma andaluza.
MALAGA	VALLE DE ABDALAJIS	ESCUDO: Decreto de 13 de septiembre de 1957, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, de la provincia de Málaga, para crear su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	VILLANUEVA DE ALGAIDAS	ESCUDO: Decreto 1202/1961 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, de la provincia de Málaga, para adoptar su Escudo Heráldico municipal.
MALAGA	VILLANUEVA DEL ROSARIO	ESCUDO: Orden de 10 de marzo de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
MALAGA	VILLANUEVA DEL TRABUCO	ESCUDO: Decreto 240/1974 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de Trabuco, de la provincia de Málaga, para adoptar su escudo heráldico municipal.
MALAGA	YUNQUERA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 334/2000, de 27 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Yunquera (Málaga) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	AGUADULCE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 462/1994, de 7 de diciembre, febrero por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	ALANIS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 272/1997, de 2 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Alanís (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	ESCUDO: Orden de 3 de enero de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico.
SEVILLA	ALGAMITAS	ESCUDO: Orden de 18 de febrero de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) para la adopción de Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	ALMADEN DE LA PLATA	ESCUDO: Orden de 4 de febrero de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	AZNALCAZAR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 84/1998, de 14 de abril, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales. SELLO: Decreto 122/1998, de 9 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla), para adoptar su sello municipal.
SEVILLA	AZNALCOLLAR	ESCUDO: Real Decreto nº 3134/1982, de 15 de octubre, autoriza al Ayuntamiento de Aznalcollar de la provincia de Sevilla para rehabilitar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	BADOLATOSA	ESCUDO: Decreto 3174/1970 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Badotalosa de la provincia de Sevilla, para rehabilitar su escudo heráldico municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
SEVILLA	CAMAS	ESCUDO: Decreto 2504/1969, de 26 de septiembre por el que se autoriza al Ayuntamiento de Camas, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal. TÍTULO: Decreto 2311/1974, por el que se concede el título de Ciudad al Municipio de Camas, de la provincia de Sevilla.
SEVILLA	CAÑADA ROSAL	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 93/1989, de 3 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla) adoptar su bandera municipal y escudo heráldico.
SEVILLA	CARMONA	ESCUDO Y PENDÓN: Decreto 249/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) para adoptar su Pendón Municipal, así como para rehabilitar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 52/1992, de 17 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	ESCUDO: Decreto 2950/1964, de 8 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, de la provincia de Sevilla, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	CASTILLEJA DEL CAMPO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 253/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Castilleja del Campo (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	DOS HERMANAS	ESCUDO: Decreto 513/1974, de 14 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dos Hermanas, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 387/2000, de 5 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 254/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	EL CUERVO DE SEVILLA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 52/1995, de 1 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	EL GARROBO	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 265/1996, de 28 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Garrobo (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	EL MADROÑO	ESCUDO: Decreto 78/1998, de 31 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	EL RUBIO	ESCUDO: Orden de 20 de agosto de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 250/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) para adoptar su Bandera Municipal.
SEVILLA	EL SAUCEJO	ESCUDO: Decreto 147/1987, de 3 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	EL VISO DEL ALCOR	ESCUDO: Real Decreto 2836/1976 de 12 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Viso del Alcor, de la provincia de Sevilla, para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	GELVES	ESCUDO: Real Decreto 1823/76, de 18 de junio, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gelves, de la Provincia de Sevilla, para rehabilitar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	GINES	ESCUDO: Real Decreto 3213/1982, de 12 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Gines, de la provincia de Sevilla para adoptar escudo heráldico municipal.
SEVILLA	HERRERA	ESCUDO: Decreto 325/1994, de 28 de septiembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 76/1996, de 20 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Herrera (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	HÚEVAR DEL ALJARAFE	ESCUDO: Decreto 95/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	ISLA MAYOR	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 115/1996, de 19 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal.
SEVILLA	LA PUEBLA DE CAZALLA	ESCUDO: Orden de 3 de agosto de 1984, por la que se autoriza al Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	LA PUEBLA DEL RÍO	ESCUDO: Decreto 906/1964 por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Puebla del Río, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LA RINCONADA	ESCUDO: Decreto 77/1998, de 31 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 229/1989, de 24 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	SÍMBOLO INSCRITO/NORMA APROBATORIA
SEVILLA	LA RODA DE ANDALUCIA	ESCUDO: Real Decreto 3091/77, de 7 de noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de La Roda de Andalucía de la provincia de Sevilla para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LANTEJUELA	ESCUDO: Orden de 9 de diciembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 245/1995, de 10 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico y Bandera Municipal. TÍTULO: Decreto 163/1997, de 24 de junio, por el que se otorga al municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el título de ciudad.
SEVILLA	LEBRIJA	ESCUDO: Decreto 298/1988, de 11 de octubre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	LORA DE ESTEPA	ESCUDO: Decreto 94/1992, de 26 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	LOS MOLARES	ESCUDO: Decreto 515/1996, de 10 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico. BANDERA: Decreto 53/1998, de 3 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla) para adoptar su Bandera municipal.
SEVILLA	MARTIN DE LA JARA	ESCUDO: Orden de 15 de julio de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	MONTELLANO	BANDERA: Decreto 308/1988, de 2 noviembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montellano (Sevilla) para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	OLIVARES	BANDERA: Decreto 290/2001, de 26 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Olivares (Sevilla) a la adopción de bandera municipal.
SEVILLA	PARADAS	ESCUDO: Decreto 205/1992, de 10 de diciembre, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico municipal.
SEVILLA	PRUNA	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 74/2002, de 19 de febrero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pruna (Sevilla) la adopción de escudo heráldico y bandera municipal.
SEVILLA	SALTERAS	ESCUDO: Orden de 2 de septiembre de 1986, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal. BANDERA: Decreto 8/1990, de 17 de enero, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Salteras (Sevilla), para adoptar su Bandera Municipal.
SEVILLA	SAN NICOLAS DEL PUERTO	ESCUDO: Orden de 2 de octubre de 1986 por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	SANTIPONCE	ESCUDO: Orden de 2 de agosto de 1984, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Santiponce para adoptar su Escudo Heráldico Municipal.
SEVILLA	SEVILLA	BANDERA: Decreto 69/1995, de 14 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para adoptar su Bandera Municipal.
SEVILLA	UMBRETE	ESCUDO Y BANDERA: Decreto 124/1999, de 18 de mayo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Umbrete (Sevilla) para adoptar su escudo heráldico y bandera municipales.
SEVILLA	VILLANUEVA DE SAN JUAN	ESCUDO: Orden de 20 de noviembre de 1985, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla) para adoptar su Escudo heráldico municipal. BANDERA: Decreto 51/1992, de 17 de marzo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla), para adoptar su bandera municipal.
SEVILLA	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	ESCUDO: Decreto 29/1960 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, de la provincia de Sevilla, para adoptar su escudo heráldico municipal.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Algeciras (Cádiz). (PP. 3829/2004).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

RESUELVO

Autorizar las Tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete Ordinario	0,80 euros
Billete Festivo	0,85 euros
Billete Escolar	0,45 euros
Billete Pensionista	0,45 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de noviembre de 2004.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 10 de noviembre de 2004:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4.000.000 de euros.
Pagarés a seis (6) meses: 25.100.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 1.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,380.
Pagarés a seis (6) meses: 98,805.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 97,600.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2,138%.
Pagarés a seis (6) meses: 2,221%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 2,340%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,380.
Pagarés a seis (6) meses: 98,808.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 97,600.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 11 de noviembre de 2004.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, apartado 4 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 11 de noviembre de 2004:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 22.000.000 de euros.
Bonos a cinco (5) años: 21.000.000 de euros.
Obligaciones a diez (10) años: 15.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 100,807.
Bonos a cinco (5) años: 103,915.
Obligaciones a diez (10) años: 100,383.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 2,791%.
Bonos a cinco (5) años: 3,106%.
Obligaciones a diez (10) años: 3,970%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 100,812.
Bonos a cinco (5) años: 103,927.
Obligaciones a diez (10) años: 100,383.

Sevilla, 12 de noviembre de 2004.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.